ACTA N°

FECHA: Junio 07 de 2024

HORA: 3:00 PM

LUGAR: Jardín Cofinanciado Raíces

TEMA: Socialización Póliza de Accidentes

ASISTENTES: Profesionales y Auxiliares de atención a Primera Infancia

ORDEN DEL DÍA: presentación del tema mediante conversatorio.

DESARROLLO:

Siendo las 3.00 pm el talento humano del Jardín Raíces participa de la socialización dirigida por parte de la profesional de atención Yaneth Medina integrante del componente de Ambientes Educativos y Protectores sobre Póliza de accidentes.

Se inicia exponiendo a las compañeras la póliza de accidentes que cubre a los niños y las niñas, indicando que este documento corresponde a Aseguradora Solidaria, fue expedido el 07 de Diciembre de 2022, con vigencia a partir del 30 de Diciembre de 2022 y hasta el 29 de junio de 2024 posteriormente se hace lectura de los aspectos relacionados con la póliza de accidentes, para lo cual se socializaron los siguientes puntos.

La Ruta de Registro de Accidentes es una secuencia ordenada de acciones que tiene como propósito establecer el procedimiento a implementar, una vez se tenga conocimiento de la ocurrencia de cualquier tipo de accidente en el cual se haya visto afectado(a) un niño(a) atendido(a) en los Servicios Sociales de Primera Infancia de la SDIS.

El procedimiento está compuesto por cinco (5) acciones: Identifique, Atienda, Investigue, Registre y Verifique; las cuales se explicaron de manera detallada a continuación:

1. IDENTIFIQUE

 Identifique la ocurrencia de un accidente, teniendo en cuenta que es un evento o suceso no intencional cuya ocurrencia es repentina o súbita y puede causar daño a quien o quienes lo sufren. Es un acontecimiento inesperado que usualmente conduce a daño, ocurre independientemente de la voluntad humana. Sin embargo, independientemente de sus consecuencias o gravedad del daño para efectos de la presente Ruta de Registro, se entenderá por accidente, todos los eventos no intencionales que causen o no algún tipo de lesión o incluso la muerte a niños y niñas.

2. ATIENDA

 En caso de ocurrir un accidente a un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro del Servicio Social, se debe privilegiar la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, cada Servicio Social debe contar con una brigada de primeros auxilios, compuesta por talento humano capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios con una intensidad horaria no inferior a cuarenta (40) horas presenciales y, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Alistar y llevar los siguientes documentos del niño(a) para ser atendido con la Póliza de Accidentes Personales:

- ✓ Fotocopia de la Póliza de Accidentes Personales del niño o la niña.
- ✓ Documento que involucre al niño(a) con el Servicio Social de Primera Infancia de la SDIS (puede ser carné o documento de matrícula)
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del niño o la niña, el cual es opcional.
- ✓ Asignar a una persona en representación del Servicio Social para permanecer en la Institución Prestadora de Servicios de Salud, hasta conocer el diagnóstico del niño(a) lesionado(a).
- ✓ Informar el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al padre, madre o acudiente del niño(a).
- ✓ Hacer seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- ✓

3. INVESTIGUE

La brigada de primeros auxilios o la maestra(o) capacitada en primeros auxilios debe realizar el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente.

4. REGISTRE

El coordinador(a), referente del servicio o la persona designada deben realizar el registro mediante novedad sin perder ningún dato tal cual como sucedió la eventualidad.

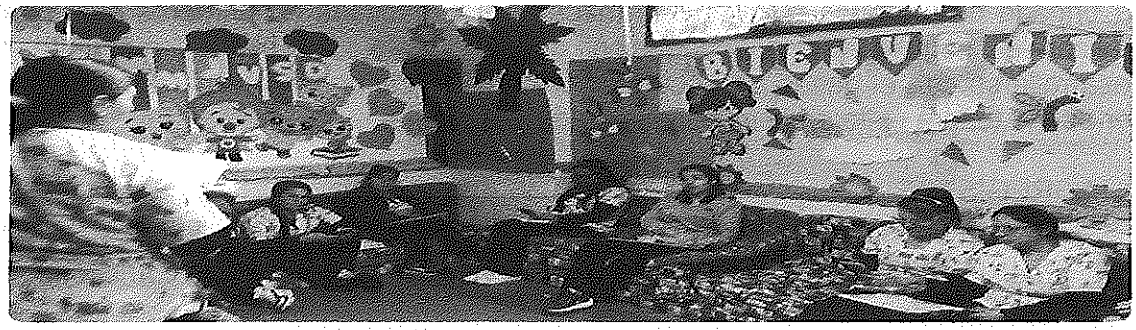
RECUERDE: El propósito del Registro de accidentes es realizar la completa Gestión del Riesgo de Accidentes en los Servicios Sociales de Primera Infancia, con el fin de evitarlos a futuro. En la medida en que cada Servicio Social registre la ocurrencia de cualquier tipo de accidente, se contará con diagnósticos y caracterizaciones actualizadas que le permitirán emprender procesos de gestión para establecer con prontitud un plan de acción para implementar actividades correctivas y preventivas, evitando daños físicos, sicológicos, pérdidas económicas, problemas legales, deterioro de la imagen institucional y pérdidas humanas. El Formato Único debe ser diligenciado completamente en medio físico

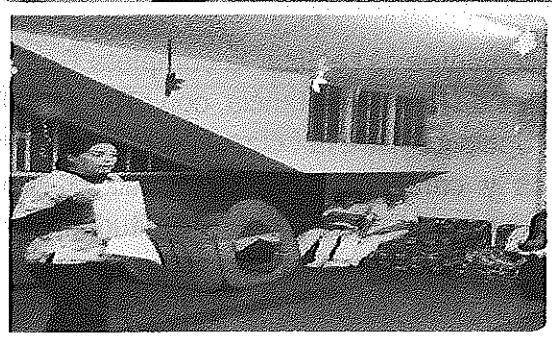
5. VERIFIQUE

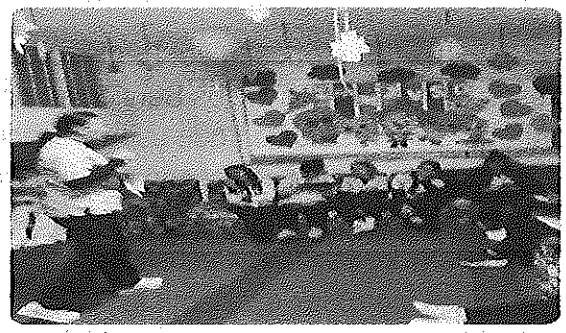
Al interior del Servicio se debe realizar seguimiento al plan de acción formulado para la puesta en marcha de medidas preventivas y correctivas, verificando que se hayan implementado en aras de mejorar sus condiciones y acciones de seguridad. El talento humano vinculado al servicio debe informar todo lo relacionado con el accidente, así como las acciones correctivas y preventivas implementadas a los padres, madres y cuidadores relacionados directamente con el Servicio Social.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución







En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
JAZMIN ÑUSTES	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
LEIDY PEREZ	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
CLAUDIA SUAREZ	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
LEIDY JANETH MARTINEZ	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
XIMENA GARCIA	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
VIVIANA ALFONSO	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	

HELENA RAMIREZ	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
YANETH MEDINA	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
NILVILENY ROJAS	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
MARCELA BURGOS	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
BLANCA MOSQUERA	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
HELENA HOYOS	P.A. PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
DAYANA GAMBA	AUXILIAR DE ATENCION PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
DULFAY VASQUEZ	AUXILIAR DE ATENCION PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
DANIELA SANCHEZ	AUXILIAR DE ATENCION PRIMERA INFANCIA	J.I RAICES	
NOHORA PEDRAZA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I RAICES	

Elaboró: Yaneth Medina
Profesional de Atención a Primera Infancia